



MONOGRAFÍA OCUPACIONAL
DIRECCIÓN DE ARTE

2016





INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) tiene como función básica proporcionar a jóvenes y adultos formación para el trabajo productivo.

Un elemento determinante en el proceso formativo es la elección de la ocupación, para lo cual es necesario contar con informaciones que te permitan tomar esta decisión de acuerdo a tus intereses y aptitudes; para tales fines, a continuación presentamos este resumen informativo.

OCUPACIÓN: Dirección de Arte para Televisión

DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN

1. Definición

En esta ocupación se asiste los trabajos preparatorios para la grabación de imágenes con cámara de video en los distintos géneros audiovisuales; se aplica la electrotecnia a equipos de iluminación y se ilumina locaciones exteriores para la realización de diversos formatos de programas; además, se realiza el diseño escenográfico para televisión y otros espacios y se construye maqueta en representación de una escenografía para televisión, según los planos diseñados, de acuerdo a normas y procedimientos establecidos.



2. Principales competencias laborales del/de la directora/a de arte para televisión

Las competencias laborales del/de la **director/a de arte para televisión**, están íntimamente relacionadas con los contenidos del programa de formación, de tal manera que el participante es competente si:

- Maneja los fundamentos que sustentan el trabajo de la televisión, según técnicas establecidas
- Asiste los trabajos preparatorios para la grabación de imágenes con cámara de video en los distintos géneros audiovisuales, según técnicas y procedimientos.
- Asiste los trabajos preparatorios para la grabación de sonidos con los equipos de audio para los distintos géneros audiovisuales, según los procedimientos.
- Maneja y presenta propuestas audiovisuales, según técnicas establecidas.
- Maneja condiciones técnico artístico en los tiempos establecidos durante la grabación y/o transmisión del programa en estudio, de acuerdo a normas y procedimientos.
- Maneja la iluminación y los equipos de controles de luz aplicados a los diferentes programas de estudios de televisión, según normas y procedimientos.
- Ilumina locaciones exteriores para la realización de diversos formatos de programas, de acuerdo a técnicas y procedimientos establecidos.
- Maneja diferentes técnicas escenográficas, tomando en cuenta los espacios y formas del área.
- Realiza el diseño escenográfico para televisión y otros espacios, tomando en cuenta los factores de planificación y construcción.



- Construye maqueta en representación de una escenografía para televisión, según los planos diseñados, de acuerdo a normas y procedimientos establecidos.

3. Condiciones de trabajo

En esta ocupación el trabajo se realiza por lo general de pie, en espacios abiertos y cerrados, con luz natural o artificial, en un ambiente ruidoso cargado de olores, polvo y virutas.

Los fuertes olores desprendidos de los materiales y de la combustión de los gases marcados por los detectores, puede producir trastornos respiratorios.

Los accidentes que se producen en esta ocupación son debido al uso inadecuado de máquinas y herramientas cortantes y punzantes; por lo que se recomienda que en el trabajo se observen las normas de salud e higiene ocupacional, propias de esta ocupación, y se haga uso de los equipos de protección, tales como: mascarilla, gafas de protección, guantes de hule, aislante de ruidos, entre otros.

4. Cualidades necesarias

Por la naturaleza de esta ocupación y las condiciones de trabajo, se requiere que las personas que se dedican a ella tengan ciertas cualidades físicas, actitudinales y mentales, dentro de las que se destacan:

- Ser creativo y sociable
- Poseer un buen funcionamiento de las articulaciones; visión adecuada, agilidad en las manos y rápidos reflejos
- Conducirse (comportarse) de forma calmada y, reflexiva
- Poseer capacidad de trabajo en equipo



- Ser proactivo
- Dotes de organización en el trabajo
- Manejo adecuado de las relaciones interpersonales

5. Capacitación profesional

Para capacitar al/a la **técnico/a en dirección de arte para de televisión**, INFOTEP imparte cursos en la modalidad de Habilitación —formación inicial— (H) y Complementación (C), con programas elaborados bajo normas de competencia laboral.

Una vez finalizada la formación, el participante puede hacer uso del Servicio de Intermediación Laboral, pasando por la Unidad de Admisión, Información y Empleo de cualquiera de nuestras gerencias regionales y centros tecnológicos o ingresando a la página web www.empleateya.gob.do. Allí podrá rellenar el registro de demanda de empleo.

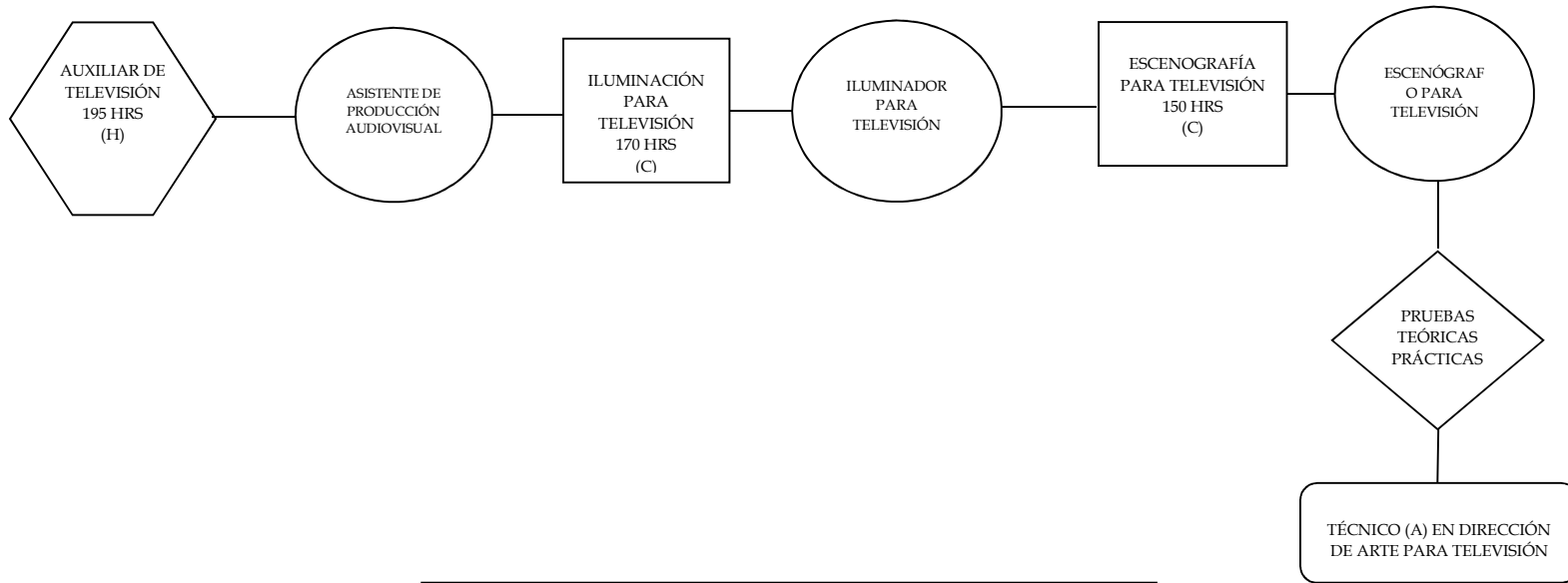
6. Requisitos de acceso a la ocupación

Para realizar la carrera técnica Dirección de Arte de Televisión en el INFOTEP, se requiere tener el 8vo. curso aprobado y 16 años de edad mínimo.

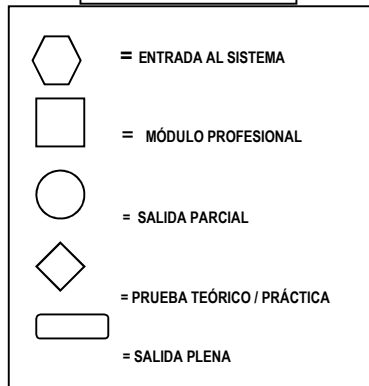
7. Campo de actividad o lugar donde puede desempeñarse el/la técnico/a en dirección de arte para televisión

- Estudios de televisión
- Taller de Construcción de Escenografía
- Empresas de producción televisiva
- Por cuenta propia

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
ITINERARIO DE FORMACIÓN TELEVISIÓN
SALIDA PLENA: TÉCNICO (A) EN DIRECCIÓN DE ARTE PARA TELEVISIÓN



LEYENDA



**MÓDULOS OBLIGATORIOS PARA CERTIFICARSE COMO
TÉCNICO (A) EN DIRECCIÓN DE ARTE PARA TELEVISIÓN**

